

Propone Morena nueva ley contra servidores

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

JUNTO con los desafueros de Saúl Huerta y Mauricio Toledo, el segundo periodo extraordinario de sesiones incluirá la iniciativa de Morena, presentada por el diputado federal Rubén Cayetano García, que precisa el procedimiento para ir penalmente en contra del Presidente de la República: la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, la cual abrogará la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La iniciativa, que deberá ser aprobada por ambas cámaras para su entrada en vigor, coloca como sujeto de juicio político a prácticamente todo servidor público: legisladores, ministros, consejeros de la Judicatura Federal, secretarios de Despacho, el Fiscal General de la República, los magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

Además, consejeros electorales, magistrados del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación, los integrantes de los órganos constitucionales autónomos, los directores generales y sus equivalentes de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos, así como los correspondientes a los órganos estatales.

En el caso del titular del Ejecutivo federal precisa que le corresponderá a la Cámara de Diputados formular la acusación y el Senado se enjirá en Jurado de Sentencia: "El Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano".

La iniciativa aprobada en la Primera Comisión de la Permanente, es una ley reglamentaria de los artículos 108, 109, 110, 111 y 112 de la Constitución, en materia de juicio político y declaración de procedencia.

o el tip

La iniciativa deberá ser aprobada por ambas cámaras; coloca como sujeto de juicio político a prácticamente todo servidor público.



Aureoles ofrece “propuestas sobre la democracia” en una de las carpetas

A. CORRAL Y A. MARTÍNEZ, CDMX

— “Propuestas sobre la democracia” y no pruebas de *narco* tiene una de las carpetas entregadas por Silvano Aureoles. PAG. 14

Silvano lleva en una de sus carpetas solo “propuestas acerca de la democracia”

Crisis en Michoacán.

Autoridades con acceso a esos datos niegan que haya pruebas de *narcoelección*; tengo videos y fotos, dice

ADYR CORRAL Y ARMANDO MARTÍNEZ CIUDAD DE MÉXICO

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, aseguró otra vez que cuenta con fotografías, videos y testimonios que prueban que en la pasada elección en ese estado intervino el *narco*.

Sin embargo, de acuerdo con autoridades que accedieron a una de las carpetas que el gobernador de Michoacán ha llevado a Palacio Nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la OEA, en Washington, no contiene ninguna prueba.

Consultadas por MILENIO, señalaron que se trata de una serie de “propuestas” que, según Aureoles, son para “mejorar la democracia” en el país, como el “voto electrónico” o “cambios electorales”.

Prueba de ello, argumentan, es que ni el mismo Aureoles ha impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los resultados en Michoacán; la que sí interpuso un recurso fue la coalición Va por México (PRI, PAN y PRD).

Las mismas autoridades detallan que el mandatario tampoco

ha aportado pruebas a la impug-

nación de la alianza.

En conferencia de prensa en CdMx, Aureoles señaló que para respetar el debido proceso y proteger la identidad de los denunciantes, por el momento no hará públicas dichas pruebas.

Sostuvo que los documentos se los hicieron llegar pobladores de Michoacán, pues tienen miedo de denunciar lo que saben y le pidieron que presentará las denuncias.

Recordó que no solo ha presentado denuncias ante la Fiscalía General de la República, sino ante distintos organismos internacionales para “hacer lo posible para que no vuelva a llegar un *narco* al gobierno de Michoacán”.

Subrayó que, de no tomarse cartas en el asunto, existe un grave riesgo de que en las próximas elecciones presidenciales se repita el patrón a escala federal.

Aseguró que las denuncias en su contra por presunta responsabilidad en los delitos de traición a la patria, ejercicio ilícito del servicio público, coalición de servidores públicos y peculado buscan distraer las denuncias que él ha hecho sobre *narcoelecciones*.

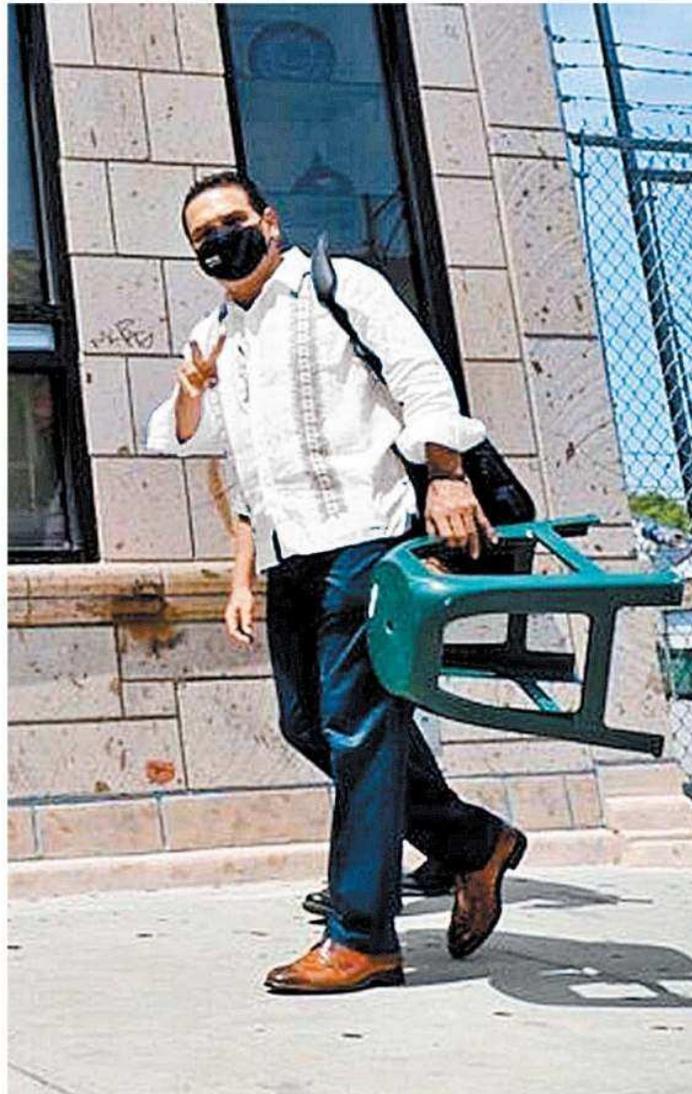
Consideró que la estrategia de seguridad del presidente López Obrador ha fallado: “Con abrazos y no balazos todo se derrumbó. Le pido que cambie de estrategia”.

Señaló que seguirá compartiendo la información que tiene

con otros gobiernos interesados, como el de Francia y Reino Unido, además de EU, donde ya aportó pruebas, por lo que adelantó que acudirá a las respectivas embajadas de estos países. —

Argumentan que por eso no ha impugnado la votación en el Tribunal





El mandatario en su visita a Estados Unidos. ESPECIAL

